

FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Cuarta sesión ordinaria
16 de agosto de 2024

Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas

MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE RECOMPENSAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2024

Fecha: Dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro

Hora: 11:00 horas

Lugar: Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (FGE), con domicilio en Circuito Guízar y Valencia, número 707, colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096.

INTEGRANTES E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES:

- [Redacted] en representación de la Fiscal de Investigaciones Ministeriales y Secretaria Técnica.
- **Lic. Roberta Ayala Luna**, Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños, y de Trata de Personas y Vocal.
- **Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes**, Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos e Invitada Especial.
- **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General y Vocal.
- **Lic. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor y Vocal.
- **Lic. Rodolfo Astudillo Medina**, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Vocal.
- **Mtro. Publio Romero Gerón**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica e Invitado Especial.
- **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Fiscal General e Invitado Especial.
- **Mario Lozano Carbonell**, Coordinador de Comunicación Social e Invitado Especial.
- **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Presidente del Comité.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

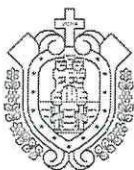
ORDEN DEL DÍA

La presencia de los integrantes e invitados especiales del Comité, es con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas; por lo que, en seguimiento al orden del día se elabora la presente minuta de trabajo.

I. Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, verifica lista de asistencia e informa que se cuenta con la presencia de Patricia Eugenia Zamudio Grave y Luisa Ronzón Montiel, consejeras del Consejo Estatal Ciudadano de Veracruz, Órgano del Mecanismo Estatal de Coordinación en Materia de Búsqueda de Personas; declarando quorum para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas.

INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRES(S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FIRMA Y RUBRICAS.
• INFORMACIÓN RESERVADA: 56, párrafo segundo, 102, último párrafo, 106, 107, 110, 112, fracciones V y VII, y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 58, párrafo segundo, 68, fracciones I y II, y 70 de la Ley 875 de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Vigésimo tercero, Vigésimo sexto, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descartación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
• MOTIVACIÓN: Es información, cuya divulgación permite ser identificable a servidores públicos con funciones operativas, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad u obstruya la prevención o persecución de los delitos.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Cuarta sesión ordinaria
16 de agosto de 2024

Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas

II. Aprobación del orden del día

El presidente del Comité, somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes; en consecuencia, procede a su desarrollo.

III. Propuestas de solicitud para el ofrecimiento de recompensa de las y los ciudadanos Bianca Giselle López Almendra, Erick Alberto Aguilar Cabrera, Hipólito Mora Paredes, Luis Damián Rosete Lara, José Luis Garduza Villatoro, Missael Cruz López, Arnulfo Vázquez García, Guillermo Vega González, Ana Cristel Romero Julián, Alejandro de Jesús Orozco Luis, Juan Daniel Campos Ramírez, Ángel Jaret Ramos Mayo, Martín Mora Aca, Luis Alexander Herrera Zamora y Felipe de Jesús González.

El presidente, expone que las solicitudes de recompensa fueron solicitadas por las titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas y de la Fiscalía Regional Zona Centro Veracruz, quienes además remitieron los documentos solicitados para que se ofrezca una recompensa a quién o quiénes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de los ciudadanos antes mencionados. Asimismo, expone al Comité que, respecto de Ana Cristel Romero Julián, al momento de su desaparición contaba con la minoría de edad; por lo que, al no advertirse la petición de la víctima indirecta (madre) para publicar el nombre y fotografía, somete para su aprobación dicha solicitud, con la reserva que el Fiscal que integra la carpeta remita la anuencia de su madre, para estar en posibilidad de hacer público el nombre y fotografía de la referida víctima directa en el acuerdo respectivo.

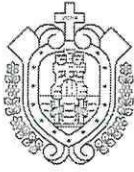
Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Comité las solicitudes de recompensa para su aprobación, conforme a lo establecido por el artículo 423 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, propone que el monto a ofrecer por cada persona sea la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M/N.).

A continuación, los integrantes del Comité que se encuentran presentes, realizan la votación correspondiente respecto a la inclusión de los referidos ciudadanos y montos a ofrecer por la recompensa, resultando lo siguiente:

INTEGRANTE Y/O INVITADO ESPECIAL	MONTO A OFRECER	SENTIDO DEL VOTO
	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo	\$350,000.00	A FAVOR
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Rodolfo Astudillo Medina	\$350,000.00	A FAVOR
Mtro. Publio Romero Gerón	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Roberta Ayala Luna	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Manuel Fernández Olivares	\$350,000.00	A FAVOR
Mario Lozano Carbonell	\$350,000.00	A FAVOR

INFORMACIÓN TESTADA:

- INFORMACIÓN RESERVADA: NOMBRES(S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FIRMA Y RÚBRICAS.
- FUNDAMENTO LEGAL: 56, párrafo segundo, 102, último párrafo, 106, 107, 110, 112, fracciones V y VII, y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 58, párrafo segundo, 68, fracciones I y III, y 70 de la Ley 875 de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Vigésimo tercero, Vigésimo sexto, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- MOTIVACIÓN: Es información, cuya divulgación permite ser identificable a servidores públicos con funciones operativas, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad u obstruya la prevención o persecución de los delitos.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Cuarta sesión ordinaria
16 de agosto de 2024
Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas

II. Aprobación del orden del día

El presidente del Comité, somete a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes; en consecuencia, procede a su desarrollo.

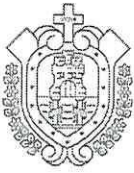
III. Propuestas de solicitud para el ofrecimiento de recompensa de las y los ciudadanos Bianca Giselle López Almendra, Erick Alberto Aguilar Cabrera, Hipólito Mora Paredes, Luis Damián Rosete Lara, José Luis Garduza Villatoro, Missael Cruz López, Arnulfo Vázquez García, Guillermo Vega González, Ana Cristel Romero Julián, Alejandro de Jesús Orozco Luis, Juan Daniel Campos Ramírez, Ángel Jaret Ramos Mayo, Martín Mora Aca, Luis Alexander Herrera Zamora y Felipe de Jesús González.

El presidente, expone que las solicitudes de recompensa fueron solicitadas por las titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas y de la Fiscalía Regional Zona Centro Veracruz, quienes además remitieron los documentos solicitados para que se ofrezca una recompensa a quién o quiénes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de los ciudadanos antes mencionados. Asimismo, expone al Comité que, respecto de Ana Cristel Romero Julián, al momento de su desaparición contaba con la minoría de edad; por lo que, al no advertirse la petición de la víctima indirecta (madre) para publicar el nombre y fotografía, somete para su aprobación dicha solicitud, con la reserva que el Fiscal que integra la carpeta remita la anuencia de su madre, para estar en posibilidad de hacer público el nombre y fotografía de la referida víctima directa en el acuerdo respectivo.

Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Comité las solicitudes de recompensa para su aprobación, conforme a lo establecido por el artículo 423 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, propone que el monto a ofrecer por cada persona sea la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M/N.).

A continuación, los integrantes del Comité que se encuentran presentes, realizan la votación correspondiente respecto a la inclusión de los referidos ciudadanos y montos a ofrecer por la recompensa, resultando lo siguiente:

INTEGRANTE Y/O INVITADO ESPECIAL	MONTO A OFRECER	SENTIDO DEL VOTO
	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo	\$350,000.00	A FAVOR
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Rodolfo Astudillo Medina	\$350,000.00	A FAVOR
Mtro. Publio Romero Gerón	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Roberta Ayala Luna	\$350,000.00	A FAVOR
Lic. Manuel Fernández Olivares	\$350,000.00	A FAVOR
Mario Lozano Carbonell	\$350,000.00	A FAVOR



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Cuarta sesión ordinaria
16 de agosto de 2024

Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas

Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo	\$350,000.00	A FAVOR
---	--------------	---------

El Presidente del comité manifiesta que por unanimidad de votos, se aprueban las solicitudes de ofrecimiento de recompensa y el monto propuesto a ofrecer; por lo que, se acordó elaborar un Acuerdo por cada una de las personas desaparecidas, previa autorización de la Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz y, de igual manera, se publique un cartel exclusivo para cada persona desaparecida.

IV. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Presidente hace del conocimiento que en la tercera sesión ordinaria del comité se aprobó ofrecer recompensa respecto a la niña Renata Janeth Leal Cervantes; sin embargo, hace la precisión que al momento en que ocurrieron los hechos de su desaparición (2011), contaba con dos años de edad; por lo que, pone a consideración de los integrantes del Comité que se proponga al Fiscal que integra la carpeta de investigación solicitar a la Dirección General de los Servicios Periciales, efectúe un retrato de la referida menor con la apariencia física que tendría actualmente (quince años), para posteriormente emitir el acuerdo mediante el cual se ofrezca recompensa de la niña con ambas imágenes; lo cual somete a votación del Comité y es aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

Derivado de lo anterior y de las intervenciones de los integrantes presentes en la sesión, el Presidente del Comité hace del conocimiento que el acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria, consiste en:

PRIMERO. Elaborar de manera individual los Acuerdos por los que se ofrecerán recompensas para la localización de los ciudadanos Bianca Giselle López Almendra, Erick Alberto Aguilar Cabrera, Hipólito Mora Paredes, Luis Damián Rosete Lara, José Luis Garduza Villatoro, Missael Cruz López, Arnulfo Vázquez García, Guillermo Vega González, Alejandro de Jesús Orozco Luis, Juan Daniel Campos Ramírez, Ángel Jaret Ramos Mayo, Martín Mora Aca, Luis Alexander Herrera Zamora y Felipe de Jesús González. Respecto de Ana Cristel Romero Julián, una vez que se tenga la anuencia del familiar se emitirá el Acuerdo correspondiente.

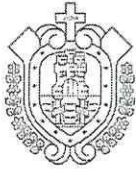
SEGUNDO. Solicitar al Fiscal que integra la carpeta relacionada con la desaparición de Ana Cristel Romero Julián, que remita la anuencia de su madre para de hacer público el nombre y fotografía de la referida adolescente; a través de la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias de Personas Desaparecidas.

CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Presidente del Comité, realiza la clausura de la presente sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, convocando a la próxima sesión a celebrarse el día dieciocho de octubre del año en curso.

INFORMACIÓN TESTADA:

- INFORMACIÓN RESERVADA: NOMBRES(S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FIRMA Y RÚBRICAS.
- FUNDAMENTO LEGAL: 56, párrafo segundo, 102, último párrafo, 106, 107, 110, 112, fracciones V y VII, y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 58, párrafo segundo, 68, fracciones I y III, y 70 de la Ley 875 de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de la Llave; y Vigésimo tercero, Vigésimo sexto, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- MOTIVACIÓN: Es información, cuya divulgación permite ser identificable a servidores públicos con funciones operativas, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad u obstruya la prevención o persecución de los delitos.



FGE

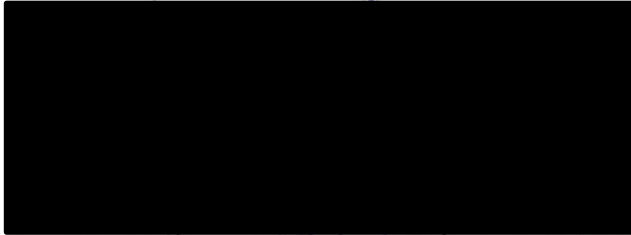
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Cuarta sesión ordinaria

16 de agosto de 2024

Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:



representación de la Fiscal de Investigaciones
Ministeriales y Secretaría Técnica

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo,
Contralor General de la FGE y Vocal.

Lic. Rodolfo Astudillo Medina,
Director de la Unidad Especializada en Combate
al Secuestro y Vocal

Lic. Roberta Ayala Luna,
Fiscal Coordinadora Especializada en
Investigación de Delitos de Violencia contra
la Familia, Mujeres, Niñas y Niños, y de
Trata de Personas y Vocal

Mario Lozano Carbonell,
Coordinador de Comunicación Social e Invitado
Especial

Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes,
Fiscal Coordinadora Especializada en
Asuntos Indígenas y de Derechos
Humanos e Invitada Especial.

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza,
Oficial Mayor y Vocal

Mtro. Publio Romero Gerón,
Director del Centro de Información e
Infraestructura Tecnológica e Invitado
Especial

Lic. Manuel Fernández Olivares,
Secretario Técnico de la Fiscal
General e Invitado Especial

Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo,
Abogado General y Presidente del Comité

Las firmas arriba consignadas corresponden a la minuta de trabajo de la Cuarta sesión ordinaria del Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas de la Fiscalía General del Estado, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

Elaboró: Agustín Hernández Fernández

Revisó: Rosa Lilia López Rojas

INFORMACIÓN TESTADA:

- **INFORMACIÓN RESERVADA:** NOMBRES(S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FIRMA Y RÚBRICAS.
- **FUNDAMENTO LEGAL:** 56, párrafo segundo, 102, último párrafo, 106, 107, 110, 112, fracciones V y VII, y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 58, párrafo segundo, 68, fracciones I y III, y 70 de la Ley 875 de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Vigésimo tercero, Vigésimo sexto, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- **MOTIVACIÓN:** Es información, cuya divulgación permite ser identificable a servidores públicos con funciones operativas, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad u obstruya la prevención o persecución de los delitos.